

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ANEXO 4

CARTA COMPROMISO ESCOLAR

Nayarit, 26 de agosto 2019

MTRA. EMILIA GUZMÁN RIVERA
COORDINADORA ESTATAL DEL PROGRAMA
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PRESENTE.

Las Escuelas Públicas de Educación Básica amplían la duración de su horario escolar para mejorar las oportunidades de aprendizaje a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, que ofrece mayores posibilidades de aprendizaje para niñas, niños y jóvenes, mediante la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar y al uso efectivo del mismo a partir de la implementación de una propuesta pedagógica integrada por el rediseño de la carga horaria del currículo oficial establecido armonizadas con los aprendizajes clave definidos en el Plan y los Programas de estudio vigentes determinados por la Secretaría de Educación Pública para la Educación Básica. Es importante señalar que, atendiendo estos principios, la ampliación del horario escolar en esta Escuela de Tiempo Completo, se realizará bajo una atención pertinente a las/os alumnas/os, sujeto al proceso gradual de identificación de las principales necesidades niñas, niños y adolescentes matriculados en ella, sin soslayar las condiciones de su propio entorno y de la duración del horario escolar ampliado, el cual nos comprometemos a cumplir cabalmente en la modalidad de 6 horas (08:00 - 14:30) o en la modalidad de 8 horas (08:00 - 16:00), privilegiando las actividades extracurriculares que incidan en el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente. Conscientes de que las escuelas son vulnerables a la brecha de inequidad en términos de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias, el respeto y valoración de la dignidad humana así como el derecho de las niñas, niños y adolescentes a desarrollarse de manera integral, expresamos nuestra voluntad de participar en el Programa Escuelas de Tiempo Completo, y contribuir activamente en el diseño, planeación, implementación, desarrollo y evaluación del Plan de Trabajo Escolar a fin de garantizar el perfil de egreso de las/os alumnas/os de esta escuela, aprovechando y cuidando los materiales educativos, la asesoría técnica y los apoyos diversos con el propósito de favorecer la educación inclusiva y la equidad educativa en beneficio de nuestra Comunidad Escolar.

.....
Coordinación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Calle Ingenio de Tala número 10, Fracc. José María Martínez,
Tepic, Nayarit. México C.P. 63199
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 133-24-02



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

NOMBRE DE LA ESCUELA:		Clave de centro de trabajo (C.C.T):	
FECHA DE INCORPORACIÓN AL PETC:			
DOMICILIO (calle y número):		POBLACIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:		MUNICIPIO:	
MODALIDAD:		ORGANIZACIÓN:	
DIRECTOR (A) TECNICO:		DIRECTOR (A) COMISIONADO:	
DOCENTES FRENTE A GRUPO:		INTENDENTES:	
ZONA ESCOLAR:		SECTOR ESCOLAR:	

Nos comprometemos a cumplir lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2019, involucrando en la toma de decisiones pedagógicas a nuestro Consejo Técnico Escolar y al Consejo Escolar de Participación Social en la Educación para la mejora y el cuidado de nuestro plantel escolar; (en caso de que el plantel escolar cuente con el Servicio de Alimentación se nombrará a la/al Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación en el plantel y se anexarán sus datos generales y copia de la identificación oficial vigente.

ATENTAMENTE

DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA

————— —————
Coordinación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

Calle Ingenio de Tala número 10, Fracc. José María Martínez,
Tepic, Nayarit. México C.P. 63199
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 133-24-02

SELLO

